La niñez en la agenda de los candidatos a la Segunda vuelta

Análisis a programas de gobierno 2022-2026

GUSTAVO PETRO

RODOLFO HERNÁNDEZ

Junio 2022

¿Qué se analizó y cuáles fueron los resultados?

Los programas de gobierno de los candidatos Gustavo Petro y Rodolfo Hernández fueron contrastados con los diez asuntos impostergables para el desarrollo de niñas, niños y adolescentes, los cuales recogen los derechos más vulnerados a esta población que requiere acciones ¡YA!

Estos asuntos fueron presentados por NiñezYA a las candidaturas presidenciales en el *Manifiesto de candidatos/as a la presidencia* y en el *Encuentro Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes con Candidatos a la Presidencia*, realizado el pasado 29 de abril en Bogotá.

Los siguientes son los resultados de la revisión. En el anexo se encuentran los criterios utilizados para la revisión y la clasificación de cada nivel de inclusión: bajo, medio y alto, según el puntaje obtenido.

#LaNiñezNODaEspera
#CompromisoConLaNiñezYA

1. Salud y nutrición

Retos

Aumentó la mortalidad materna:
34,8% entre 2019 y 2020
13,1% entre 2020 y 2021 (INS, informe evento, 2021)

Incrementaron los nacimientos de madres entre 10 y 14 años:
10,4% entre enero y octubre de 2020 y 2021 (cifras preliminares DANE, 2021)

30% de los hogares no consumen 3 comidas diarias y
puede llegar a 70% en ciudades como Cartagena (Pulso Social, DANE 2021)

50% de los municipios del país tienen condiciones para la desnutrición crónica (Índice de Desnutrición Crónica 2021, Fundación Éxito, 2021)

GRADO DE INCLUSIÓN DEL YA:
Bajo Medio Alto

GUSTAVO PETRO

- Plan nacional de prevención integral del embarazo adolescente.
- Estrategias preventivas para bienestar: actividad física y recreación a las comunidades y los hogares para superar el sedentarismo, el sobrepeso, la obesidad y otras enfermedades no transmisibles, así como para promover la salud mental, la convivencia pacífica y prevenir y apoyar el manejo de los trastornos mentales y el consumo de sustancias psicoactivas.
- Plan de choque intersectorial para enfrentar el hambre y la desnutrición, superar los efectos de la pandemia y reducir la mortalidad materna, perinatal e infantil. De igual forma, el bajo peso al nacer.

RODOLFO HERNÁNDEZ

- Plan para reducir embarazos en adolescentes, que incluye acciones en los planes decenales de salud con financiación suficiente y educación sexual y reproductiva.
- Formulación e implementación de políticas para atender salud mental juvenil.
- Información para el seguimiento de la seguridad alimentaria en grupos de riesgo alimentario y nutricional.
- Programas públicos a cargo de medir los niveles de obesidad e incentivar la actividad física.

- Abordaje amplio del Derecho Humano a la Alimentación y Soberanía Alimentaria: producción campesina agroalimentaria, protección de semillas nativas, etc. con enfoque rural y étnico.

Faltan estrategias para promoción lactancia materna.

Faltan estrategias para promoción lactancia materna, contrarrestar bajo peso al nacer, mortalidad (materna, infantil y en la niñez), mortalidad por causas evitables como EDA e IRA, desnutrición aguda y crónica.

Para cumplir lo escrito en el papel

- Ley 1355 de 2009 que define la obesidad y las enfermedades crónicas no transmisibles asociadas a esta como prioridad de salud pública
- Ley 1616 de 2013 que garantiza el ejercicio pleno del derecho a la salud mental
- La Ley 1751 de 2015 que regula el derecho fundamental a la salud y establece mecanismos para su protección
- Plan Decenal de Lactancia Materna y Alimentación complementaria 2021 – 2030
- Plan Decenal de Salud Pública 2022 – 2031
- Política Nacional de Garantía Progresiva del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada y el Plan
- Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
- Ruta Integral de Atención para la Promoción y el Mantenimiento de la Salud
- Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal

ODS 2 - Hambre Cero
ODS 3 - Salud y bienestar

2. Educación inicial

Retos

Solo

33% de niñas y niños en primera infancia de contextos rurales y de conflicto cuentan con: afiliación al sistema de salud, esquema completo de vacunación, seguimiento a crecimiento y desarrollo, proyecto pedagógico, registro civil y complementación nutricional (MEN, 2021)

27% del personal que acompaña el proceso educativo de niñas y niños ha sido cualificado

30% de las instituciones cuenta con dotación de materiales pedagógicos

0,3% del PIB se invierte en educación inicial, mientras que el promedio de los países de la OCDE es 0,7%

GRADO DE INCLUSIÓN DEL YA:

Bajo Medio Alto

GUSTAVO PETRO

- Acceso universal y gratuito de la primera infancia a la atención integral.
- El grupo de 0 a 3 años tendrá cuidado en casa con articulación de la red de jardines infantiles y con iniciativas comunitarias vecinales. Los mayores de 3 años tendrán educación inicial en el sistema educativo. Habrá priorización de 2,7 millones de niños y niñas en condiciones de vulneración de derechos.
- El Sistema Nacional de Cuidado permitirá la formación permanente y las condiciones de trabajo digno y decente para los cuidadores y maestras y maestros de niñas y niños en primera infancia.

RODOLFO HERNÁNDEZ

- 100% de cobertura en la atención integral a la primera infancia.
- Transformar la modalidad tradicional de hogares comunitarios a hogares comunitarios integrales para que cumplan con los lineamientos de la Educación Inicial y Atención Integral para la Primera Infancia (EIAIPI).

No hace explícito aumento de recursos para educación inicial.

No establece estrategias de formación a cuidadores y maestros ni aumento de recursos. Asegura que es cuestión de optimizarlos.

Para cumplir lo escrito en el papel

- Ley 1084 de 2016 de Cero a Siempre, entre otras cosas señala el incremento de los recursos de inversión en primera infancia
- Ley 1822 de 2017, incentiva la atención y el cuidado de la primera infancia

ODS 2 - Hambre Cero
ODS 3 - Salud y bienestar
ODS 4 - Educación de calidad

3. Educación preescolar básica y media

Retos

La inasistencia aumentó 13,7% en zonas urbanas y **30,1%** en zonas rurales (DANE, 2021)

De cada **100 niñas y niños que ingresan al sistema solo se gradúan 44** (MEN)

50% es el desempeño de los estudiantes de grado 11 (Icfes, 2021)

GUSTAVO PETRO

GRADO DE INCLUSIÓN DEL YA:

Bajo Medio Alto

RODOLFO HERNÁNDEZ

- Creación de condiciones para superar los impactos negativos de la pandemia sobre cobertura, acceso, permanencia, calidad, rezago y pertinencia del sistema educativo, especialmente de zonas rurales y populares urbanas.
- Aumento del presupuesto público para todo el sistema educativo en particular para la educación superior.
- Ampliación y mejora de la infraestructura, la dotación, los recursos didácticos y la conectividad.
- Estrategias para garantizar el acceso y la permanencia en el sistema educativo de niñas, niños y adolescentes, como son búsqueda activa

- Educación con el más alto presupuesto de la nación garantizando que se asigne el mayor porcentaje del PIB.
- Mejora en la infraestructura educativa y en la calidad educativa de las zonas rurales y dispersas de Colombia.
- Estrategias para contrarrestar la pandemia.
- Inclusión de todas las poblaciones, como son las personas con discapacidad y la población migrante.
- Jornada única en todos los colegios públicos, con alimentación y transporte garantizados.

- de población desescolarizada; transporte pertinente, seguro y continuo; apoyo a las familias cuando sea necesario y diversificación, homologación, certificación y cualificación de saberes y competencias de estudiantes de media para que no deserten, entre otras.

- Estrategias para maestros y maestras, etnoeducadores y directivos docentes que incluyen formación, garantías laborales y salud ocupacional, física y mental; así como el fortalecimiento de programas de formación docente en escuelas normales y facultades de educación.

- Inclusión de poblaciones marginadas como la población migrante, con discapacidad y las comunidades indígenas.

- Jornada extensiva según necesidades e intereses de niñas, niños y adolescentes.

- Mejor desempeño docente con formación previa y promoción de la carrera docente entre estudiantes sobresalientes; evaluación continua con retroalimentación, estrategias de mejoramiento y reconocimiento a docentes con buen desempeño y remuneración competitiva.

Ninguno especifica de dónde saldrán los nuevos recursos para financiación.

Para cumplir lo escrito en el papel

- Ley 115 de 1994 o Ley General de Educación
- Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006)
- Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018-2030
- Plan Decenal de Educación 2016-2026

ODS 4 - Educación de calidad

4. Ambiente sano

Retos

Niñas y niños nacidos en 2020 en Colombia tienen casi 2 veces más probabilidades de verse afectados por el cambio climático que sus padres. Las razones:

- Aumento de sequías
- Crecimiento de ríos
- Incendios forestales

288.000 personas fueron afectadas por desastres de origen natural en 2020. Departamentos con más impactos:

-La Guajira: 37.355
-Magdalena: 38.978
-Antioquia: 28.799
-Chocó: 57.688

GUSTAVO PETRO

GRADO DE INCLUSIÓN DEL YA:

Bajo Medio Alto

RODOLFO HERNÁNDEZ

- Creación de un modelo de salud preventivo y predictivo cuyas políticas aseguren los derechos a la alimentación, al agua, la vivienda, el saneamiento básico, ambiente sano, a un conjunto de medios que permitan una vida digna.
- El agua es un derecho fundamental y en esa medida se garantizará el suministro de agua potable y el mínimo vital de agua en todo el país.
- Mejora en calidad y cobertura de los sistemas de alcantarillado.
- Impulso a alternativas tecnológicas para reducir los impactos a la naturaleza.
- Promoción de hábitat verde será una prioridad en todo el territorio nacional, como apuesta por la producción de oxígeno.

- Cobertura universal en servicios de agua potable y saneamiento básico con prioridad en las zonas rurales.
- Acciones para honrar los compromisos que Colombia tiene con la COP 26 y la agenda de los ODS 2030 con el fin de disminuir los efectos del cambio climático, proteger la biodiversidad y las áreas de reserva.
- Programa nacional de vivienda rural que incluye la creación de aldeas rurales integrales. Serán viviendas dignas.

- Promoción de espacios de creación y recreación, de circulación y disfrute.
- Estrategias para la creación y el mantenimiento de entornos protectores para niñas, niños, adolescentes y sus familias.

Ninguno hace explícitas estrategias para mejorar la información sobre el impacto del cambio climático en la niñez.

Para cumplir lo escrito en el papel

- Convención sobre los Derechos del Niño (Ley 12 de 1991)
- Ley 99 de 1993, crea el Ministerio del Medio Ambiente
- Ley 164 de 1994 aprueba la "Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático"
- Ley 1098 de 2006 o Código de la Infancia y la Adolescencia

ODS 6 - Agua limpia y saneamiento
ODS 13 - Acción por el clima
ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles

5. Juego

Retos

Solo 6,24% de los planes de desarrollo de las gobernaciones

Y 16,3% de los planes de las ciudades capitales contemplaron de manera explícita estrategias, indicadores y metas para el derecho al juego (NiñezYA, 2020)

GUSTAVO PETRO

GRADO DE INCLUSIÓN DEL YA:

Bajo Medio Alto

RODOLFO HERNÁNDEZ

- El derecho al juego es parte de los derechos de la primera infancia.
- Niñas, niños y adolescentes tendrán garantizado el derecho al juego.
- Promoción de infraestructura para el derecho a juego deportivo y actividades culturales.

- Incentivo a la construcción o recuperación de escenarios recreativos locales.

Falta hacer explícito el desarrollo de infraestructura para el juego como las ludotecas

Falta reconocer el derecho al juego para el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes. Las actividades que se relacionan con el derecho a la recreación no son lo mismo que al derecho al juego. En ese sentido, falta incluir desarrollo de espacios para el juego como ludotecas

Para cumplir lo escrito en el papel

- Convención sobre los Derechos del Niño, artículo 31
- Ley 1804 política integral de la primera infancia de Cero a Siempre
- Ley 1098 de 2006 o Código de la Infancia y la Adolescencia, art. 30
- Estrategia nacional pedagógica y de prevención del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes- La Ley 2089 de 2021

ODS 3 Salud y bienestar
ODS 4 Educación de calidad

6. Participación

Retos

33% de los municipios del país tienen mesas de participación de niñas, niños y adolescentes activas y operando

70% de los Planes de Desarrollo Territorial 2020-2023 contemplaron la creación y consolidación de espacios participativos para la niñez y para la adolescencia (ICBF-SNBF, 2020)

GUSTAVO PETRO

GRADO DE INCLUSIÓN DEL YA:

Bajo Medio **Alto**

RODOLFO HERNÁNDEZ

- Reconocimiento y protección de la participación política de las juventudes desde sus diversidades territoriales y culturales con cierre de las brechas de género.
- Transformación de la educación con la voz (participación) de niñas, niños y adolescentes desde los territorios.

- Reconocimiento de la juventud colombiana como protagonista política con plenos derechos para participar en la toma de decisiones de todas las políticas públicas de la agenda nacional
- Mesa de diálogo permanente con los jóvenes.

A los dos candidatos les falta mención explícita sobre disposición de recursos humanos y financieros para cumplir con los mandatos legales y las herramientas existentes para el funcionamiento adecuado de los espacios de participación infantil y adolescente en todos los sectores (Mesas de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes, gobierno escolar, salud, cultura, deporte y bienestar familiar).

Para cumplir lo escrito en el papel

- Convención sobre los Derechos del Niño
- Ley 1098 de 2006 o Código de la Infancia y la Adolescencia, artículo 31
- Decreto 936 de 2013, que conforma las Mesas de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes (MPNNA)
- Ley 115 de 1994 y su decreto reglamentario 1860 de 199, que establecen el Gobierno Escolar
- Ley 1622 de 2013, que expide el Estatuto de Ciudadanía Juvenil (14 a 28 años)

ODS 4 - Educación de calidad; ODS 5 - Igualdad de género; el ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles; ODS 13 - Acción por el Clima y ODS 16 - Paz, justicia e instituciones sólidas

7. Fortalecimiento familiar para el cuidado y la crianza

Retos

En 2020:

3,5 millones de personas + quedaron en condición de pobreza monetaria
2,7 millones de personas + en pobreza extrema
Casi 6 de cada 10 niñas y niños están en condiciones de pobreza monetaria. En centros poblados y rural disperso reside la mayor cantidad (DANE, 2021)

Entre 2020 y 2021
12% incrementó el número de Procesos de Restablecimiento de Derechos (PARD) por violencia, violencia sexual, abandono, trabajo infantil y alta permanencia en calle (ICBF, PARD 2012-2021)

GUSTAVO PETRO

GRADO DE INCLUSIÓN DEL YA:

Bajo Medio Alto

RODOLFO HERNÁNDEZ

- Creación de programas de subsidios y ayudas a las familias más vulnerables.
- Fortalecimiento a las Defensorías de Familia, Comisarías de Familia e Inspectores, así como a los mecanismos sociales y tecnológicos para que se operen alertas tempranas sobre derechos vulnerados de la niñez.
- Estrategias para garantizar los derechos de las mujeres en igualdad de condiciones, las cuales buscan mejorar sus oportunidades educativas y laborales y, en general, de bienestar para ellas y sus familias.

- Creación de una figura de Renta Básica que concentre en un solo pago familiar todos los subsidios existentes. Para ello se revisará el alcance de programas como: Familias en acción; Jóvenes en acción; Subsidios para mejoramiento de vivienda; Infraestructura social y hábitat; Mi negocio; Iraca (Intervenciones Rurales Integrales); Familias en su tierra; RESA (Red de Seguridad Alimentaria) y Estrategia Unidos.
- Estrategias para contrarrestar la desigualdad de género, entre las que están: flexibilización laboral, espacios de cuidado para niñas y niños, trabajo doméstico y cuidados no remunerados.

- Falta incluir cómo se desarrollará la Estrategia nacional pedagógica y de prevención del castigo físico contra niños, niñas y adolescentes (Ley 2089 de 2021)

- Falta incluir cómo se desarrollará la Estrategia nacional pedagógica y de prevención del castigo físico contra niños, niñas y adolescentes (Ley 2089 de 2021) y qué acciones se realizarán para el fortalecimiento de instancias que restablecen derechos de la niñez

Para cumplir lo escrito en el papel

- Ley 294 de 1996 dicta normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar que tiene graves consecuencias en el desarrollo de los niños y las niñas.
- Ley 1361 de 2009 o Ley de Protección Integral de la Familia (modificada por la Ley 1857 de 2017)
- Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias 2018
- Estrategia nacional pedagógica y de prevención del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes- La Ley 2089 de 2021

ODS1 - Fin de la pobreza; ODS 8- Empleo digno; ODS 10 - Reducción de las desigualdades

8. Protección contra cualquier tipo de violencia

Retos

Entre 2019 y 2020:
47% aumentó la violencia contra la niñez. Los familiares son los principales victimarios (ICBF, 2021)

Entre el primer trimestre de 2021 y 2022:
9,5% aumentaron los casos de abuso sexual de niñas y niños (Defensoría del Pueblo, 2022)

GUSTAVO PETRO

GRADO DE INCLUSIÓN DEL YA:
Bajo Medio Alto

RODOLFO HERNÁNDEZ

- Creación del Ministerio de la Igualdad y otras estrategias que buscan erradicar las violencias contra las mujeres, la infancia, la juventud, los adultos mayores y la población LGBTIQ+.
- Acciones para la eliminación de la trata de personas y la explotación sexual de mujeres, niñas, niños y adolescentes.
- Campañas nacionales para la transformación de estereotipos de género y la prohibición de contenidos que atenten contra la dignidad de las mujeres y las niñas.

- Política pública de prevención de la violencia contra la mujer que combata la impunidad en el maltrato intrafamiliar.
- Articulación de las entidades que tienen a cargo la atención integral de las mujeres víctimas de violencia.
- Ampliación de la cobertura y sostenibilidad de los Centros de Acogida para las mujeres víctimas de violencia.

- Ampliación de los Centros AMAR para prevenir el trabajo infantil.
- Programa nacional de ciudades seguras libres de violencias y discriminación contra las mujeres y personas con orientaciones sexuales e identidades género diversas.
- Nuevos programas y refuerzo de los existentes en educación integral para la mujer rural en prevención de violencia intrafamiliar.
- Erradicación del trabajo infantil en todas sus formas.

A los dos les faltó incluir la articulación e integración de los sistemas de información que reportan o registran eventos de violencia intrafamiliar, sexual y basada en género y optimizar la capacidad de respuesta de los actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (salud, bienestar familiar, educación, justicia y derecho, etc.).

Para cumplir lo escrito en el papel

- Ruta Integral de Atención que establece la Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias 2015-2025
- Estrategia nacional pedagógica y de prevención del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes- La Ley 2089 de 2021
- Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006)
- Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018-2030
- Línea de Política Pública para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección Integral al Adolescente Trabajador 2017-2027
- Línea de Política Pública para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes 2018-2028
- Ley 2205 de 2022, crea Unidad Especial de Investigación de Delitos Priorizados contra menores de edad

ODS 5 - Igualdad de Género; ODS 10 - Reducción de las desigualdades

9. Adolescentes en conflicto con la ley con justicia restaurativa y pedagógica (Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes)

Retos

46,5% de los adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) había ingresado a los servicios de protección del Estado por razones como: maltrato, consumo de sustancias psicoactivas, trabajo infantil y Violencia intrafamiliar (ICBF, Encuesta SRPA, 2019)

21,61% se declaró víctima del conflicto armado, pero solo 18,7% de los ingresados entre 2018-2019 se encontraba en el Registro Único de Víctimas (Ibídem)

36,32% de los adolescentes vinculados al SRPA en 2018 fue por hurto y 26,81% por tráfico y fabricación o porte de estupefacientes (ICBF, Tablero de Control SRPA 2018)

GUSTAVO PETRO

GRADO DE INCLUSIÓN DEL YA:

Bajo Medio Alto

RODOLFO HERNÁNDEZ

- Programa de Jóvenes en Paz para jóvenes en situación de calle y con alto nivel de exclusión. Tendrán ingreso al sistema educativo, bonificación por la prestación de servicios comunitarios, programas de salud preventiva y de reducción de riesgo y daño para aquellos con consumo de sustancia psicoactivas.
- Ampliación a todo el país de los Centros Locales de Artes para la Niñez y la Juventud-CLANES y de los Centros AMAR para prevención del trabajo infantil, la atención integral de niños y niñas en alto riesgo social y víctimas del conflicto.
- Cambios en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescente (SRPA) con el fin de que se pueda ampliar cobertura, oportunidad y pertinencia bajo un enfoque de restauración de derechos y de mejora de las capacidades de las autoridades judiciales.
- Ampliación de los Centros AMAR para prevenir el trabajo infantil.

- Alternativas educativas, culturales, recreativas y de ingreso económico a niñas, niños, adolescentes y jóvenes que pueden estar en riesgo de vincularse a la delincuencia.

- Programa nacional de ciudades seguras libres de violencias y discriminación contra las mujeres y personas con orientaciones sexuales e identidades género diversas.

- Faltan programas de acompañamiento a los adolescentes que están en el SRPA y a sus familias.
- Faltan acciones para implementación del SRPA con un enfoque de restablecimiento de derechos para los adolescentes que están sistema y que sea con justicia restaurativa y pedagógica. Así mismo, acompañamiento a los adolescentes y a sus familias.

Para cumplir lo escrito en el papel

- Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006), crea el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes
- Decreto 1885 de 2015, crea el Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SNCRPA)
- Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018-2030

ODS 16 Paz y Justicia

10. Cultura de paz reconciliación y convivencia

Retos

13.265 niñas, niños y adolescentes fueron desplazados de sus territorios en 2021, más del doble de 2020(Coalico, 2022)

256% aumentó el reclutamiento de niñas y niños entre 2020 y 2021 (Jurisdicción Especial para la Paz-JEP,202)

GRADO DE INCLUSIÓN DEL YA:

Bajo Medio Alto

GUSTAVO PETRO

- Reparación efectiva e integral de las víctimas y de los territorios
- Centros AMAR para prevención del trabajo infantil, la atención integral de niños y niñas en alto riesgo social y niñas y niños víctimas del conflicto.
- Contratación de poblaciones para obras de menor tamaño e impacto local, veredal o barrial y programas de convivencia ciudadana, que vinculen personal para realizar actividades orientadas a la reducción de la violencia y la delincuencia.
- Fomento del retorno y la reubicación de las víctimas de desplazamiento forzado con condiciones de seguridad y con planes de integración social y económica a largo plazo.
- Modelos pedagógicos y culturales que formen ciudadanos que construyan la paz. También que la promuevan.
- Servicio social para la paz, que involucrará a la juventud en la construcción de la paz y en el impulso de los PDETS.

RODOLFO HERNÁNDEZ

- Programas para mejorar y desarrollar alternativas educativas, culturales, recreativas y de ingreso económico a niñas, niños, adolescentes y jóvenes que pueden estar en riesgo de reclutamiento.
- Cumplimiento del Acuerdo de Paz y las sentencias y los autos de la Corte Constitucional.
- Acciones que buscan la inclusión de las diferentes poblaciones que han sido históricamente discriminadas: población con discapacidad, LGBT+, grupos étnicos

Le faltan estrategias para garantizar la atención y la reparación de niñas, niños y adolescente víctimas del conflicto armado.

Para cumplir lo escrito en el papel

- Ley 434 de 1998 crea el Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia.
- Ley 1620 de 2013 crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y la formación para los derechos humanos
- Acto Legislativo 1 de 2017 crea un título de disposiciones transitorias de la Constitución para la terminación del conflicto armado y la construcción de una paz estable y duradera.
- Línea de Política Pública de Prevención del Reclutamiento, Utilización, Uso y Violencia Sexual contra
- Niñas, Niños y Adolescentes por Parte de Grupos Armados Organizados (GAO) y Grupos Delictivos Organizados (GDO), 2019

ODS 5 - Igualdad de Género; ODS 10 - Reducción de las desigualdades
ODS 16 - Paz, justicia e instituciones sólidas

Nuestros YA	Ítem	Temas o aspectos a considerar	Se menciona Si - Marque 1 No - Marque 0	Observaciones (relativas al planteamiento del tema)	Recomendaciones de NiñezYA
Salud y nutrición		**Salud**			
	1	Embarazo infantil y adolescente			
	2	Bajo peso al nacer			
	3	Mortalidad materna			
	4	Mortalidad infantil (menores de 1 año) y en la niñez (menores de 5 años)			
	5	Mortalidad por causas evitables (por ejemplo EDA, IRA, Desnutrición)			
	6	Salud mental			
		Nutrición			
	7	Lactancia materna			
	8	Estrategias para contrarrestar o intervenir la malnutrición (desnutrición, exceso de peso y deficiencias nutricionales)			
	9	Derecho Humano a la Alimentación - Seguridad Alimentaria			
TOTAL			0		
Educación inicial	10	Cobertura de atención integral (a cargo de ICBF)			
	11	Cobertura de educación inicial en grado transición (a cargo del MEN)			
	12	Atención diferencial: poblaciones étnicas, migrantes, discapacidad.			
	13	Aumento de recursos frente a la vigencia anterior en cumplimiento de la Ley De Cero a Siempre.			
TOTAL			0		
Educación preescolar básica y media	14	Aumento de la inversión en educación respecto al % del PIB			
	15	Cobertura en educación por nivel educativo			
	16	Acciones para atender los efectos de la pandemia en la comunidad educativa			
	17	Inversión en calidad (Infraestructura, PAE, internet, dispositivos y programas remediales)			
	18	Medidas para disminuir reprobación, deserción, extra-edad			
	19	Inclusión (estudiantes con discapacidad, migrantes, rurales, poblaciones étnicas)			
	20	Mejora del desempeño			
	21	Cualificación talento humano			
TOTAL			0		
Ambiente sano	22	Acceso a agua potable			
	23	Acceso a acueducto y alcantarillado			
	24	Mejora calidad de aire			
	25	Mitigación y adaptación crisis climática			
	26	Espacios inclusivos y seguros para niños, niñas y familias			
TOTAL			0		
Juego	27	Reconocimiento del juego como derecho y factor de desarrollo			
	28	Recursos y acciones para promover el juego en diferentes espacios (público, escolar, otros)			
TOTAL			0		
Participación	29	Estrategias que movilicen la participación de niñas, niños y adolescentes, entre ellas las Mesas de Participación (MPNNA).			
TOTAL			0		
Familia	30	Subsidios y otros programas sociales para mejorar ingresos de las familias			
	31	Implementación Estrategia Nacional Pedagógica y de Prevención del Castigo Físico, los Tratos Crueles Humillantes y Degradantes			
	32	Proceso administrativo de restablecimiento de derechos y/o Fortalecimiento a las instancias donde se hace dicho restablecimiento de derechos			
TOTAL			0		
Protección violencia	33	Estrategias para contrarrestar violencia intrafamiliar, violencia sexual y violencia de género			
	34	Estrategias contra situaciones de riesgo (explotación sexual comercial, trabajo infantil, niñez en calle)			
TOTAL			0		
Adolescentes con Justicia Restaurativa y pedagógica (SRPA)	35	Estrategias para adolescentes con conductas de riesgo			
	36	Restablecimiento de derechos para los adolescentes que están el SRPA			
TOTAL			0		
Paz	37	Estrategias para combatir el reclutamiento, uso y utilización de menores de edad, desplazamiento forzado y afectaciones a escuelas.			
	38	Estrategias para la atención y la reparación de niñas, niños y adolescente víctimas del conflicto armado			
TOTAL			0		

Aspectos transversales

			Se menciona Si - Marque 1 No - Marque 0	Observaciones
Políticas públicas e inversión		Constitución Política	1	
		Plan Decenal de Lactancia Materna y Alimentación complementaria 2021 - 2030	0	
		Plan Decenal de Salud Pública 2022 - 2031	0	
		Política Nacional de Garantía Progresiva del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada y el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	0	
		Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal	0	
		Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006)	0	
		Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre (Ley 1804 de 2016)	0	
		Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018-2030	0	
		Línea de Política Pública para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección Integral al Adolescente Trabajador 2017-2027	0	
		Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias 2018	0	
		Línea de Política Pública para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes 2018-2028	0	
		Línea de Política Pública de Prevención del Reclutamiento, Utilización, Uso y Violencia Sexual contra Niñas, Niños y Adolescentes por Parte de Grupos Armados Organizados (GAO) y Grupos Delictivos Organizados (GDO), 2019	0	
		Ley 2089 del 14 de mayo de 2021, 'Por medio de la cual se prohíbe el uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes y cualquier tipo de violencia como método de corrección contra niñas, niños y adolescentes y se dictan otras disposiciones'	0	
TOTAL			1	

		ODS	Se menciona Si - Marque 1 No - Marque 0	Observaciones
Articulación con ODS		ODS1 - Fin de la pobreza		
		ODS 2 - Hambre Cero		
		ODS 3 - Salud y bienestar		
		ODS 4 - Educación de calidad		
		ODS 5 - Igualdad de Género		
		ODS 6 - Agua limpia y saneamiento		
		ODS 10 - Reducción de las desigualdades		
		ODS 13 - Acción por el clima		
		ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles		
		ODS 16 - Paz, justicia e instituciones sólidas		
TOTAL			0	

TOTAL PUNTOS	0

Clasificación	Baja

1 - 13	Baja
14 - 26	Media
27 - 38	Alta

Comité Directivo Nacional: *Alianza por la Niñez Colombiana, Corporación Juego y Niñez, Corporación Sedecom Fondo Acción, Fundación Barco, Fundación Bernard van Leer, Fundación Empresarios por la Educación (FExE), Fundación Éxito, Fundación FEMSA, Fundación Lumos Colombia, Fundación PLAN, Fundación Saldarriaga Concha, Fundación Save the Children, Jerez & Sandoval - Medios y RS, Movilizatorio, Río Juego y Aprendo y World Vision.*

Comité coordinador NiñezYA Antioquia: *Comfama, Comfenalco Antioquia, Corporación PAN, Federación Antioqueña de ONGs, Fundación Antioquia Infantil, Fundación Carla Cristina, Fundación Conconcreto, Fundación de Atención a la Niñez-FAN, Fundación Éxito, Fundación Hogares Juveniles Campesinos, Fundación Las Golondrinas, Fundación Sofía Pérez de Sotos, Fundación Ximena Rico Llano y Universidad de los Niños-Eafit.*

Aliados Valle: *El mejor lugar para creSer: ProPacífico – Valle Por y Para Todos, Fundación Smurfit Kappa Colombia, Fundación Caicedo González Riopaila Castilla, Fundación Carvajal, Fundación Colombina, Fundación Propal, Fundación Levapan, Fundación Mayagüez, Fundación Obeso Mejía, Fundación Scarpetta Genecco, Fundación Ingenio Carmelita, Fundación Plan Internacional, Fundación aeioTU, Fundación Valle del Lili, United Way, Comfandi, Fundación Chiquitines, Fundación Puerto Aguadulce – Compas y Pontificia Universidad Javeriana Cali, Riqueza Completa. Centro de Investigación Aplicada.*

Análisis y redacción *Ángela Constanza Jerez* Revisión documento *Carolina Turriago* Revisión programas de gobierno: *Ángela Constanza Jerez, Alejandro Vega, Cristian Franco, Irma Salazar, John Urrea, Luz Enith Castro, María Cecilia Maldonado, María Juliana Ortiz, Mónica Varona, Margarita Martínez, Maria Juliana Jiménez, Natalia Ledesma, Norma Constanza Sánchez y Sara Lara* Apoyo revisión: *Diana Jerez y Ninfa Sandoval* Diseño: *Fabián Cárdenas (infografías) y Brayan Ibáñez (documento).*